

Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en la Unidad Técnica de Consumo de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, C/ Luis Montoto, núms. 87-89, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 72/10 FVM.
Notificado: Cristalería Tovar, S.C.
Último domicilio: Plácido Orden, 15. 41940, Tomares (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 172/10 FVM.
Notificado: Davigon Oil, S.L.
Último domicilio: Cr. SE-660, p.k. 3,750. 41920, S. Juan Aznalfarache (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 207/10 JBS.
Notificado: Construcciones Videlasa, S.L.
Último domicilio: Menorca, 10. 41120, Gelves (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 236/10 FVM.
Notificado: Bosynet Sevilla, S.L.
Último domicilio: Avda. Alcalde Luis Uruñuela, Ed. Congresos, local 2. 41020 (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 238/10 FVM.
Notificado: Copropiedad P. Pueblo Quinta.
Último domicilio: Avda. Federico García Lorca, 6. 29630, Benalmádena (Málaga).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 257/10 FVM.
Notificado: Ríos de Segura, S.L.
Último domicilio: Cr. Beas de Segura, Cortijos Nuevos. 23293 Segura de la Sierra (Jaén).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 261/10 JBS.
Notificado: Estudio El Plantinar, S.L.
Último domicilio: José Saramago, 21. 41013 (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 281/10 FVM.
Notificado: Proyecto Trinidad, S.L.
Último domicilio: Po. Pablo Picasso, 21, 29016 (Málaga).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 319/10 FVM.
Notificado: Omnium Climatiza, S.L.
Último domicilio: Vía Apia, 44 (P.I. Fuentequintillo). 41089, Dos Hermanas (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 322/10 FVM.
Notificado: Josefa Viñuela Gómez.
Último domicilio: P.I. El Refugio, 27. 41006 (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 370/10 JBS.
Notificado: Chrysler España, S.L.
Último domicilio: Avda. de Bruselas, 31. 28108 Alcobendas (Madrid).
Se notifica: Acuerdo de Inicio..

Núm. Expte.: 379/10 FAD.
Notificado: Ángel Hidalgo Rodríguez.
Último domicilio: Gordal, 6. 41110, Bollullos de la Mitación (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 391/10 FVM.
Notificado: Puesta a Punto Informática, S.L.
Último domicilio: C.C. Factory Dos Hermanas, L-110 C. 41703 Dos Hermanas (Sevilla).
Se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 392/10 FVM.
Notificado: E. Ferri Interbag, S.L.
Último domicilio: C.C. Factory Dos Hermanas. 41703 Dos Hermanas (Sevilla).
Se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 408/10 FVM.
Notificado: Xiaoping Ye.
Último domicilio: Alcornocales, s/n. 41440, Lora del Río (Sevilla).
Se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 416/10 FVM.
Notificado: Xiaobin Xia.
Último domicilio: Palio Nuevo, 3. 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
Se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 446/10 JBS.
Notificado: Sefuse Ntra. Sra. de la Soledad, S.L.
Último domicilio: Menéndez Pelayo, 12. 41620, Marchena (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 453/10 FVM.
Notificado: Guo Mao Chen Imp-Exp, S.L.
Último domicilio: Avda. Pablo Iglesias, 30. 28529, Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 455/10 FVM.
Notificado: Multiprecio Jin Ou, S.L.
Último domicilio: Avda. de la Prensa, 22. 41007 (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 470/10 FVM.
Notificado: Cervecería Mara, S.L.
Último domicilio: Ronda de Triana, 7. 41010 (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 499/10 FVM.
Notificado: Omnium Climatiza, S.L.
Último domicilio: Vía Apia, 44 (P.I. Fuentequintillo). 41089, Dos Hermanas (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 7 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de los Acuerdos de Inicio dictados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta

Delegación de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citadas a las empresas imputadas en tiempo y forma legales, concediéndoseles un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud, sito en C/ Hnos. Machado, 4-1.ª, 04071, de Almería, con el fin de que les sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándoles que en el referido plazo pueden igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándoseles igualmente a los expedientados que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrán efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 239/10.

Empresa imputada: Porto Magno Inversiones, S.L.
CIF núm. B04320214.

Último domicilio conocido: Camino de la Goleta, Edificio Celulosa, núm. 2, piso 1, oficina 7 A, Almería.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de consumo.

Sanción propuesta: Quince mil euros (15.000 €).

Almería, 7 de enero de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar los contratos de publicidad institucional, las ayudas, subvenciones y convenios celebrados en materia de actividad publicitaria, cuyos importes sean superiores a 30.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en el apartado 1 de los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Activi-

dad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y de conformidad con el artículo 4 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley,

HE RESUELTO

Publicar, en virtud de lo anteriormente expuesto, la siguiente relación, correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio 2010:

a) Contratos de publicidad institucional.

Objeto del contrato, importe y entidad adjudicataria:

1. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

- Objeto del contrato: Diseño, creatividad y producción de materiales de sensibilización y captación de familias para el desarrollo del programa de acogimiento familiar de urgencia en Andalucía; importe: 64.062,00 euros; entidad adjudicataria: Grupo Imagen, S.L.

- Objeto del contrato: Prevención de las drogodependencias y adicciones en la población juvenil andaluza; importe: 59.000,00 euros; entidad adjudicataria: ADSOLUT.

2. Instituto Andaluz de la Mujer (IAM):

- Objeto del contrato: Campaña de publicidad contra la violencia de género y sobre derechos y ciudadanía de las mujeres migrantes; importe: 125.000,00 euros; entidad adjudicataria: Agencia Pública Empresarial Radio Televisión Andaluza.

b) Ayudas, subvenciones y convenios celebrados o concedidos en materia de actividad publicitaria.

Objeto de la ayuda, subvención o convenio; cuantía y entidad beneficiaria:

Nada que reseñar en este apartado.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, María de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de inmigrantes, zonas con necesidades de transformación social, colectivos con necesidades especiales, drogodependencias, comunidad gitana, fomento del empleo y Plan Integral para la Comunidad Gitana.

De conformidad con el art. 23 de la Orden de 12 de enero de 2010, se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas a las Entidades que a continuación se relacionan:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 0.1.20.00.01.04.48500.31G.9 ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL. MATERIA INMIGRACIÓN (ENTIDADES PRIVADAS).

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
HIJAS DE LA CARIDAD	COMEDOR SOCIAL «LA MILAGROSA»	45.000,00 €
HERMANAS OBLATAS STMO.REDENTOR	MANTENIMIENTO	15.000,00 €
CONGREG. RELIGIOSAS ADORATRICES	MANTENIMIENTO	15.000,00 €
CÁRITAS DIOCESANAS	ATENCIÓN A INMIGRANTES	20.000,00 €
ASOC. INTERC. DE MUJERES NAKANI	ASISTENCIA Y ATENCIÓN A INM. DEL PONIENTE ALMERIENSE	6.000,00 €
ASOC. INTERC. DE MUJERES NAKANI	ACOGIMIENTO TEMPORAL PARA MUJERES INMIGRANTES	17.000,00 €
ATIEMPO	CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN EN EL BARRIO DE LOS ÁNGELES	4.000,00 €
ASOC. EMIGRANT. SENEG. ANDALUCES	MANTENIMIENTO	4.500,00 €
ASALER	ATENCIÓN INTEGRAL A EMIGRANTES RETORNADOS	50.023,97 €
ASOC. ALMERÍA ACOGE	APOYO INSERCIÓN SOCIOCULTURAL DE INMIGRANTES	75.000,00 €